

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 4,00 por trimestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIII

Sábado 19 de Septiembre de 1908

Franqueo concertado. Núm. 3.819

## EL PAPA SU SANTIDAD PIO X

Reformador del Derecho Canónico

Enviado por el eterno padre, vino Jesucristo al mundo a salvar lo que había perecido (1), esto es, a reparar los estragos ocasionados por la culpa del primer Adán, transmitida como triste herencia a todos sus descendientes, inficionados con el virus ponzoñoso del pecado original: nadie se libra de este contagio, ni puede encontrarse libre de esta mancha desde el momento en que aparece sobre la tierra (2).

La medicina de esta dolencia universal, común a todas las clases que forman la humana sociedad, debía proceder necesaria-

Toda la vida de Jesucristo se empleó en llevar a cabo, en *consumar esta obra que el Padre le confió* (1), y que según los decretos de la actual Providencia era necesaria para la redención del género humano. Y como esta redención debía perpetuarse a través de los siglos hasta el último día de los tiempos, Jesucristo estableció la Iglesia, confiándole el poder y la autoridad de continuar la obra que Él mismo había comenzado y terminado por su parte de un modo infinitamente perfecto.

Mas para llenar este fin, cuya sublimidad admiraba a los mismos Santos Padres, era preciso que la Iglesia estuviera constituida a manera de un cuerpo místico, en expresión de San Pablo (2); de una sociedad superior a todas las demás por su origen, por su constitución íntima, por su objeto, por

á cuantos Pontífices le suceden en la Catedral romana, á todos los cuales se le confía el cargo de apacentar el místico rebaño de Cristo. La obligación de obedecer, á que están sujetos los fieles todos, la expresó el mismo Cristo en aquellas palabras: *Quien á vosotros oye, á Mi oye; quien á vosotros desprecia, á Mi me desprecia* (1); y la intimó de un modo más claro y terminante por aquella sentencia del Apóstol (2): *Obedeced á vuestros Prelados, y estadle sujetos en todo.*

Sentados estos principios se ve desde luego la necesidad de que existan algunos vínculos ó reglas que determinen y normalicen las mutuas relaciones entre la autoridad y los súbditos, entre el que manda y los que obedecen. Estas reglas se llaman leyes, y su conjunto por lo que mira á las de la Igle-

de Isidoro Mercator, etc., etc. Nada de esto hace á nuestro intento, y hemos de prescindir necesariamente de ello. Nos incumben tan sólo advertir que gran parte de las materias sobre que versa el Derecho canónico, no tanto pertenecen al dogma cuanto á la parte meramente disciplinaria, y de aquí las variaciones que ha venido sufriendo según las exigencias de los tiempos.

En estas exigencias ha fijado prudentemente su atención el actual Pontífice Pío X y aunque iniciada por su antecesor, ha emprendido la grande obra de reformar el Derecho canónico en todos aquellos puntos cuya modificación reclaman las circunstancias de los tiempos. Prueba de esta verdad y preludio de dicha reforma es la importantísima y trascendental Constitución Apostólica «Sapientissimi consilio», que publicó el 29 de Junio del corriente año, no menos que las leyes ó Reglamentos porque en adelante se han de regir los tribunales de la Rota, Dataría y Signatura Apostólicas.

Para atender oportunamente al despacho de los múltiples asuntos en que tiene que entender la Curia Romana, los Soberanos Pontífices establecieron ciertas Congregaciones, á quienes confiaron parte de su autoridad propia en determinados asuntos, para que con ella les ayudasen en el régimen universal de la Iglesia. Estas Congregaciones no han sido siempre las mismas, ni en cuanto al número ni en cuanto á las atribuciones de que gozaban, ni en cuanto á los negocios que se les encomendaban: en todo esto han variado según lo estimaron oportuno los Vicarios de Jesucristo en la tierra.

Consta por la citada Constitución, *Sapientissimi consilio*, que Sixto V, honor de nuestra Orden, aumentó el número de estas Congregaciones existentes ya en su tiempo, y que después fueron aumentando ó disminuyendo hasta nuestros días, en que se cuentan dieciséis. Asegura de igual modo Pío X que la Historia testifica la utilidad que de estas Congregaciones ha reportado siempre la Iglesia; pues han facilitado en gran modo la resolución de los múltiples y gravísimos negocios que los Pontífices, atentos á otros asuntos de no menor importancia, no podían estudiar convenientemente por sí mismos. La misma jurisdicción atribuida por los pontífices á estas Congregaciones, vino confundiendo de algún modo, dándose el caso de que asuntos de igual índole puedan ventilarse indistintamente en una ú otra de aquellas; de donde se originan no pocas veces dudas y confusiones. Más aún; por fuerza de las circunstancias y á causa de esa misma confusión sucede que algunas de tales congregaciones se hallan abrumadas de trabajo, en tanto que otras tienen muy escasos negocios á que atender.

Pesadas todas estas razones en la balanza de una exquisita prudencia, y movido de la actividad incansable que caracteriza su Pontificado, ha creído conveniente Pío X comenzar la reforma del Derecho canónico por las Congregaciones Romanas, reduciendo su número á once, creando alguna nueva determinando más claramente la jurisdicción de cada una de ellas y especificando los asuntos á cuyo estudio y resolución deban atender. Esto último ha realizado también con los tribunales de la Sagrada Penitenciaría, que en adelante sólo entenderá en negocios estrictamente del fuero interno de la conciencia; con el de la Sagrada Rota al que se confían todas las causas *no mayores* pertenecientes al fuero contencioso y que exigen formación de proceso y forma judicial, y con el de la Signatura Apostólica, que más bien que reformado viene á ser instituido de nuevo con las atribuciones que se le señalan.

De las Congregaciones propiamente dichas quedan subsistentes, si bien modificadas en los asuntos de jurisdicción: la del Santo Oficio, llamada por otro nombre, de la Universal Inquisición; la Consistorial, que se divide en dos secciones; la del Concilio, que entiende principalmente en lo referente al Clero secular y á los fieles, en general; la de Propaganda Fide, cuya jurisdicción se extiende sólo á aquellas regiones que aún pueden llamarse de infieles, ó que están gobernadas por las que se llaman con toda propiedad *Misiones Católicas*; la del Índice, que seguirá entendiendo en cuanto se relaciona con la pureza de la fé y en el examen de las publicaciones, libros, folletos etc., que puedan serle contrarias; la de sagrados Ritos, en la cual se introducen ligeras modificaciones; la Ceremonial, á la que le conservan íntegros los derechos de que gozaba hasta aquí: *que jura hactenus ipsi tributa integra servat*; la de Negocios eclesiásticos extraordinarios, á la cual confía el Papa el estudio de los asuntos que se relacionan con la potestad civil y la de Estudios, á la que pertenece velar sobre la enseñanza de las Universidades Pontificias, Colegios é Institutos docentes, y conferir los grados académicos.

La Congregación que antes llevaba el nombre de Obispos y Regulares, queda ahora con la denominación de Congregación encargada de los negocios de los Regulares; y su autoridad se extiende á los asuntos y personas de los Religiosos de ambos sexos y á las Terceras Ordenes seculares; pues lo referente al Clero secular queda confiado, como ya hemos dicho, á la Congregación del Concilio. Por último, Sa Santidad crea una nueva Congregación intitulada «De la disci-

Un acto de amor produjo el Universo y ese mismo acto lo conserva, porque Dios es Amor.

Entre las innumerables criaturas de este nuestro mundo ninguna como el hombre para encarnar aquel divino sentimiento, ya que recibió de Dios la voluntad, cuyo fin es amar.

Y el hombre amó desde el primer momento de su ser.

Desgraciadamente para él su voluntad es libre para amar; y oscurecido su entendimiento por las nieblas de la culpa, no siempre sabe elegir los objetos de su amor.

Y á tal extremo llegó su aberración que amó lo más abominable.

Y Dios, que es Amor, se compadeció del hombre y quiso redimirlo de su esclavitud.

Y por otro acto de amor, tan inmenso que produjo estupor al Amor mismo, se hizo hombre para enseñar al hombre á amar.

Para eso fundó Cristo su divina Religión, toda amor como El mismo.

Pasó su vida mortal amando y repitiendo: *Amaos los unos á los otros.*

El Vicario de Cristo en la tierra continúa sin cesar su bendita obra de amor.

Como el divino Maestro á quien representa, repite á toda hora «*Amaos los unos á los otros*» por que su misión es de amor.

Y en nombre de Cristo ama y bendice siempre.

Ama cuando enseña, que es amor mostrar el bien para conseguirlo.

Ama cuando consuela, que es amor enjugar las lágrimas y endulzar las penas.

Ama cuando alienta, que es amor dar esperanza.

Y ama también cuando condena, que es amor señalar el mal para evitarlo.

Por sólo el amor le obedecen sus hijos.

Por sólo el amor le admiran las gentes.

Por sólo el amor le respetan los Soberanos.

Porque su única arma es el amor.

El amor que es la esencia de Dios.

El amor que es el misterio de la Encarnación del Verbo.

El amor que es la Religión de Cristo.

El amor que es la dicha de los hombres.

¡Cuando se convencerán de que para alcanzarla basta seguir el precepto del divino Maestro: «*Amaos los unos á los otros!*»

En el jubileo de Pío X.

JUAN BARCIA CABALLERO.

## A PIO X

No languaxe das fadas feiticeiras, n' esta fala, tan doce e agarimosa, catro palabras á dicirche vou.

Unha branca pombiña ter qu'era, que voase desde a Cruña cabo ti, e portadora d'un mensaxe fose que ó meu peito che manda dende aquí. Ou qu' as ledas lizeiras anduriñas, que nos deixan cando Outono vay chegar, se pousasen á modo n' o teu pazo e cho expresasen con ó seu piar. Mais, non poido comprir ó meu desexo, porque eu pombas non teño n' o meu lar; e as ledas e lizeiras anduriñas...

1. que amante dos pobres sempre juche, dos pobres, á quen Cristo tanto amou, do emigrante que busca en lonxas terras o pan que na súa n' atopou. 2. os labregos por trabucos esquilados; do nenho horfo que sin pai quedou; do que loita co' a súa moura sorte; do que nunca dicha nin pracer lembrou. Do camiñante que se cé sin chouza; do rudo mariñeiro, que no mar botando fero, peixes arrecada pra que sirvan nas mesas de manzar. 3. que compres hoxe cincuenta anos de proveitosa loita p' o ben, entre os moitos mensaxes que recibas scollete agarimoso ó meu tamén,

PE. RO SUBI-LA



SU SANTIDAD RODEADO DE SUS FAMILIARES

mente de Aquel que, siendo Autor soberano de la naturaleza humana, creada en justicia y santidad (3), lo era también de la gracia que santifica al hombre y le devuelve los derechos que el pecado le había hecho perder.

Para realizar esta obra potentosa, Jesucristo instituyó aquellas fuentes de salud anunciadas por Isaias (4), en las cuales podría lavarse el pecador de las inmundicias de la culpa hasta quedar puro y limpio como campo de la nieve (5). Inútil es decir, porque fácilmente se alcanza, que estas fuentes son los Sacramentos de la Ley de gracia, capaces por los méritos de Jesucristo de hacernos hijos de Dios por adopción y fuertes como soldados de Cristo; de restituirnos la pérdida de estola de la inocencia, y de alimentarnos con el Pan de

su fin y por los medios para conseguirlo. Ahora bien; no hay sociedad alguna convenientemente organizada, si en ella no existe el elemento esencial de la autoridad que la rije y la gobierne, para que cada uno de sus miembros ocupe el lugar que le corresponde, ejerza las funciones que le están confiadas y contribuya al fin común del conjunto, no de otro que acontece en el cuerpo físico del hombre. Nace de aquí como consecuencia lógica y natural el poder legislativo en quien ejerce la autoridad suprema en la sociedad, sea cualquiera el nombre con que se le designe, y la obligación recíproca de obedecer que incumbe á todos los individuos que constituyen la colectividad. Nada más conforme á los principios de la recta razón y de la sana filosofía: el orden es absolutamente imposible donde

sia, recibe el nombre de Derecho canónico eclesiástico y también pontificio.

Nadie puede poner en duda la existencia de este Derecho desde los comienzos mismos del Cristianismo. Durante los tres primeros siglos estaba constituido por las leyes deducidas de su espíritu del santo Evangelio, y se contenía en las llamadas Constituciones Apostólicas y Cánones de los Apóstoles, unas y otros mencionados por los historiadores eclesiásticos. No ignoramos las controversias suscitadas entre algunos autores acerca de la autenticidad de estos documentos; pero es lo cierto que la mayor parte los dan por existentes en una ú otra forma. De algún modo los mencionan San Clemente, discípulo de San Pedro, y el mártir San Ignacio en algunas de sus epístolas. Nuestro Ferraris no sólo admite l



SU SANTIDAD PÍO X EN LOS JARDINES DEL VATICANO

los Angeles y con el vino que engendra vírgenes (6); de borrar en nosotros por unión del oleo santo las reliquias del pecado (7) y de conferirnos por la imposición de la manos episcopales la dignidad del sacerdocio, y por último, santificar la unión conyugal, establecida por el mismo Dios en el principio del mundo (8).

- (1) S. Lucas, cap. XIX, v. 10.
- (2) Job, cap. XIV, v. 4, según la versión de los LXX.
- (3) A. 1.ª Efes., cap. IV, v. 24.
- (4) *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris*. Cap. XII, v. 3.
- (5) *Ibid.*, c. p. 1, v. 18.
- (6) *Panen Angelorum manducavit homo— Vinum germinans virgines*. Salmo LXXVI, v. 35, y Zacar., cap. IX, v. 17.
- (7) *Epist. canón. del Ap. Santiago*, cap. V, vv. 14 y 15.
- (8) Génesis, cap. II, v. 18.

falte esa reciprocidad de derechos en el legislador y de deberes en los que á él están subordinados.

Por tanto, la Iglesia, sociedad la más perfecta de cuantas existen sobre la tierra, entraña indispensablemente esos dos elementos esenciales: el poder legislativo en uno, y la obligación de obedecer en otros. El primero fué dado por Jesucristo á San Pedro, cuando le constituyó cabeza visible y piedra fundamental de su Iglesia, contra la cual jamás llegarían á prevalecer las potestades del Infierno (3). De donde se sigue que ese poder ha de ser tan duradero como la misma Iglesia: lo cual exige forzosamente que la autoridad de Pedro se transmita toda entera, como así en realidad acontece,

- (1) S. Juan, cap. XVII, v. 4.
- (2) 1.ª a los Cor., cap. XII, v. 12.
- (3) S. Mateo, cap. XVI, v. 18.

existencia de los cánones apostólicos, sino que cita el texto de los ochenta y cuatro que, según parece, forman la colección, si bien supone con otros autores que el último es apócrifo, por contener doctrina no del todo conforme al número de libros genuinos de la Sagrada Escritura (3).

Vano empeño sería el nuestro y ajeno por completo á la índole de este artículo, hacer una historia detallada de las vicisitudes porque vino atravesando hasta nuestros días el Derecho canónico, ó si se quiere, las Colecciones en que éste se contiene. Tal estudio es propio de los Canonistas, á quienes compete conocer los nombres de Juan, el Escolástico, de Focio, Pseudo-Patriarca constantinopolitano, de Dionisio, el *Ecúgno*,

- (1) S. Lucas, cap. X, v. 16.
- (2) A los Hebreos, cap. XII, v. 17.
- (3) *Prompta Bibliotheca*, verb. *Apostolus*, n. 16.

plina de los Sacramentos, a la cual entenderá en todo lo relativo a la legislación de los siete Sacramentos, reuniendo en sí las diferentes atribuciones de que gozaban antes en esta materia otras Congregaciones y los Tribunales de la Penitencia y de la Rota.

El ligerísimo extracto que acabamos de hacer de la Constitución *Sapientis consilio*, y los Reglamentos para la ejecución de lo que en ella se dispone sobre todo en lo referente a los sagrados tribunales, demuestran el celo, la prudencia y el empeño con que Pío X ha tomado la reforma del Derecho canónico; en la cual viene trabajando hace ya tiempo bajo la inspección de Su Santidad la Comisión nombrada al efecto, y compuesta de varios Emms. Cardenales, Prelados, Dignatarios de la Corte Pontificia y sabios Sacerdotes, todos versadísimos en las ciencias eclesiásticas. Añadiremos, además, que tampoco faltan en esta Comisión miembros ilustres de las Órdenes Religiosas, honrados por el Soberano Pontífice con cargo tan delicado, y a quienes está confiando el estudio de puntos difíciles e importantísimos del Derecho.

Todo, pues, hace esperar que la nueva Codificación del Derecho canónico se convertirá pronto en una realidad, que producirá bienes incalculables a la Iglesia y formará época brillantísima en la historia del pontificado de S. S. Pío X, el Papa de la Eucaristía. *Quem Deus ad multos annos incolumen servet.*

Fr. Francisco M<sup>a</sup>. Ferrando.

## GALICIA

En Puga (Toén), promovieron una re-verta varios mozos de dicha parroquia y los de Feá.

Resultó gravemente herido de arma blanca y de fuego, el joven de 18 años, José Iglesias, vecino de Puga.

El nuevo y magnífico órgano instalado en el coro del templo de los padres franciscanos de Lugo y que es obra de un meritisimo artista perteneciente a la orden, se estrenará en los ejercicios de la novena de San Francisco de Asís, que comenzará el 27 del actual.

En Lugo se ha verificado el matrimonio de la señorita Beatriz Ruiz y el capitán del regimiento de San Fernando don Mariano Tejero.

Le ha sido concedido el «regium exequatur» al cónsul de Bolivia en la Coruña, D. Enrique Guyat.

Se proyecta en Pontevedra constituir una Sociedad de declamación, contando con algunos elementos que tomaron parte en las Fiestas de la Caridad celebrada últimamente en el Teatro principal.

En Castro Escudero (Trives), están lo pastoreando ganado en el punto denominado «Aira Vella» el pastor Leandro, cuyos apellidos se ignoran, criado de Manuel Rodríguez, un tal Domingo Sánchez que pasaba por aquel lugar, dióle tan tremendo puñetazo al muchacho que le fracturó la clavícula derecha.

Ocurrió en Ferrol una sensible desgracia en las obras de replanteo que se están llevando a cabo en el puente del ferrocarril, en el lugar conocido por el Salto.

Leopoldo Pita Pena, de 14 años, al embocar al Puente, tuvo la desgracia de caerse por el lado derecho, en donde hay una altura de 12 a 14 metros, quedando sin sentido.

Inmediatamente fué conducido el desventurado joven a la Casa de socorro de Ferrol, donde el medico de guardia le apreció la fractura exterior de la región frontal y otra del brazo izquierdo con herida por desgarro.

### Los que mueren

En Tuy doña Adelaida Ordóñez González.

## SANTIAGO

El martes próximo día 22 se celebrará capitulo en San Francisco para nombrar los cargos de provincial y rectores de los conventos de Galicia para el año corriente y el próximo.

Se ha dispuesto que el capitán de Ingenieros D. Gumersindo Fernández Martínez, con destino en el octavo Depósito de reserva, forme parte, sin perjuicio de su actual cometido, de la Comisión militar de estudio de los ferrocarriles de esta región, en sustitución del de igual empleo y cuerpo D. Daniel de la Sota Vallejo.

Esta mañana, después de celebrado el funeral de entierro en la capilla de las Animas, fué conducido al cementerio el cadáver de la señora D.<sup>a</sup> Juana Quiñoy y Río.

Muchas personas asistieron a dichos actos.

El día 1.º de Septiembre se reanudarán las clases en el Colegio de Santa Te-

resa de Jesús, Casas Reales 25, dirigido por la acreditada profesora Srta. Matilde Brunet del Río.

En dicho Colegio, además de la primera enseñanza superior y de las asignaturas especiales de música, francés, y dibujo, SE ENSEÑA LA CARRERA DEL MAGISTERIO.

## Esperando al Diputado

Esta tarde volvió a reunirse en el ayuntamiento la comisión encargada de organizar los festejos de carácter popular que se celebrarán en honor del Diputado por Santiago Sr. García Prieto.

Ya hemos dicho que los agasajos acordados no tienen ningún carácter político, é insistimos en este extremo porque así es y para que nadie pueda llamarse a engaño.

Llegará a Santiago el diputado mañana a las siete de la tarde y en la estación le recibirán el ayuntamiento de Conjo, en corporación y el Sindicato Agrícola.

Además se hallarán en el andén un representante de cada corporación ó centro de Santiago para saludarle y acompañarle luego hasta esta ciudad.

Al llegar el tren se verificará en la casa ayuntamiento de Conjo una recepción que se procurará sea lo más breve posible.

En el Pilar esperarán al Sr. García Prieto las corporaciones y público con la banda del regimiento de Zaragoza dirigiéndose todos a la Plaza de Alfonso XII.

En la casa consistorial se celebrará la recepción oficial del diputado.

Allí acudirán a cumplimentarle los representantes de las colectividades que integran la vida de la población y allí le será ofrecido el banquete que el lunes se celebrará a las ocho de la noche, en el teatro principal.

Durante la velada de mañana la música del regimiento de Zaragoza, ejecutará varias composiciones en la plaza de Alfonso XII y se dispararán fuegos.

El banquete popular, sin ningún carácter político, se celebrará el lunes y comenzará a las ocho de la noche.

La mesa ocupará todo el espacio de escenario y patio de butacas.

Solo tendrán colocación determinada en la mesa, las autoridades.

Se acordó limitar en lo posible los brindis.

Durante el banquete la banda de Zaragoza tocará en la puerta del teatro.

Es indudable que ningún periódico logra recoger en sus páginas la información gráfica tan interesante y completa como nuestro querido colega «Nuevo Mundo», que en su número de mañana publica, entre otros muchos asuntos de actualidad, informaciones como las siguientes:

La procesión católica por las calles de Londres; dos atletas vascos contra Raku; principales promovedores de los festejos para la atación de los forasteros en Madrid; todas las notas taurinas de la semana, entre ellas la despedida de Fuentes en Bilbao y la cogida de Relampaguito en Madrid; la detención del terrorista Melich en Zaragoza; el Rey en Guadalupe y Eibar; curiosa ceremonia testamentaria en Barcelona; el bautizo del nuevo infante en Santillana; la colonia escolar Reina Victoria en Asturias; las tiples de la Zarzuela y de Apolo, etc., etc.

Es, en conjunto, un número notabilísimo.

Probablemente el lunes saldrá de sus posesiones de Carral para Madrid el ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa.

Deseamos al querido amigo un feliz viaje.

Ha sido adjudicada definitivamente a don Juan Paz y Pérez, por la cantidad de 254.166 pesetas, la subasta de las obras de construcción de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Portobello a Malpica, sección de Curtis a Ordenes.

Anuncia el «Boletín oficial» por cinco días la vacante de la escuela elemental incompleta de Ceres, en el Ayuntamiento de Coristanco, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Han sido denunciados a la guardia civil unos individuos que en San Marcos apredaron el automóvil de D. Alfonso Carrete aunque, por fortuna, sin consecuencias.

La asociación de Hijas de María celebrará su fiesta mensual mañana 20 en la iglesia de San Agustín.

La Misa de Comunión será a las nueve y media y los ejercicios de la tarde a las seis.

La Comisión provincial devolvió al gobernador civil, informando favorablemen-

te, el proyecto de la sección de carretera de Mugía a Bardoyas, solución por Buallo, trozos 1.º y 2.º en la de tercer orden de Mugía a Negreira por Bardoyas.

Entiende la Comisión provincial que es muy útil esta solución por cuanto acorta el recorrido total 553 metros y pasa por el puente que hay que construir sobre el río del Castro, el cual proporcionará grandes beneficios a aquella comarca.

Nótase la presencia de algunos escolares en esta ciudad.

Los exámenes comienzan en todas las facultades el lunes próximo.

El próximo lunes 21, a las ocho de la mañana en la capilla del Sagrado Corazón, de la S. I. Catedral, darán principio las misas Gregorianas en sufragio del alma de D. Joaquín Martínez de la Escalera (q. e. p. d.)

La familia, agradecerá la asistencia.

La Comisión provincial acordó en sesión de ayer que se haga por cuenta de la Diputación el estudio del ferrocarril de Cortiñán a Santiago. El proyecto quedará de la propiedad de la provincia.

Dícese que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública vendrá a Santiago a fines de mes para inspeccionar las obras del edificio de la Veterinaria.

Se añade que permanecerá en Santiago unos días presidiendo la apertura del curso académico.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

## Gasset y su distrito

Mañana será obsequiado, como ya hemos dicho, con una agradabilísima fiesta por sus electores del distrito de Noya el joven exministro liberal Excmo Sr. don Rafael Gasset.

Para asistir a dicha fiesta y tomar parte en el obsequio llegaron hoy a Santiago algunos diputados provinciales y otros amigos, que esta tarde siguieron viaje a la Puebla del Caramiñal.

De Santiago también asistirán a la fiesta algunos amigos del ilustre político que saldrán de aquí en el tren de las siete de la mañana.

Los excursionistas saldrán mañana a las once del muelle de Santa Eugenia de Riveira en los vapores de dicho puerto y de la Puebla que al objeto fueron contratados.

Irán escoltandoles una flota de siese ó mas vaporcitos de pesca engalanados.

Desde Santa Eugenia se trasladarán a la isla de la Toja en donde se servirá un banquete.

Tomarán parte en el obsequio al señor Gasset sus amigos de Santa Eugenia, de la Puebla, del Son, de Lousame, de Noya, de Boiro y de otros puntos de aquel distrito, verdaderos amigos del exministro que quieren significarle su agradecimiento por los favores dispensados al mismo y expresarle, al mismo tiempo, cuantas esperanzas cifran en él y como le son adictos.

Una vez terminado el banquete los excursionistas volverán a embarcar dando un paseo por toda la ría.

Vendrán a Villagarcía, visitarán la isla de Cortegada y regresarán a la Puebla desembarcando para acompañar al obsequiado hasta la hermosa posesión de Junqueras en donde el exministro y su señora están pasando una temporada con sus hermanos.

Dado el entusiasmo que en todo el distrito de Noya reina por agasajar a su diputado no es aventurado predecir que la fiesta de mañana resultará brillantísima.

### POR TELÉGRAFO

El Sr. Gasset en Noya. —Un banquete.—Asistentes y brindis.—Regreso a la Puebla

Noya 19 (10).

Ayer llegó a esta villa el ilustre exministro de Fomento y diputado por este distrito D. Rafael Gasset.

Se hospedó en la hermosa posesión del Sr. Pais Laspido en donde anoche fué obsequiado con un espléndido banquete.

Pasaba de cien el número de comensales.

Al servirse el champagne inició los brindis, con uno muy entusiasta, el alcalde Sr. Fontán.

Hablaron después, elocuente y entusiastamente, los señores Rodríguez Vázquez, Pérez Neu, Romero Bianco y Pais Laspido.

Resumió brillantemente el Sr. Gasset quien expresó cuantos son los cariños que siente por el distrito de Noya y como sus ansias mayores son cooperar a su engrandecimiento y prosperidad.

Fué muy aplaudido. Fué muy aplaudido. Hoy sale el Sr. Gasset para la Puebla y

Riveira al objeto de poder asistir mañana al banquete y a la gira con que le obsequian sus amigos del distrito.

CORRESPONSAL.

Sigue muy mejorado, y lo celebramos mucho, el niño Carlos Vaamonde víctima del accidente de que dimos oportuna cuenta.

### Para el próximo curso

En la calle del Cardenal Payá número 7, 2.º, inmediata al Instituto de esta ciudad, se admiten en familia dos alumnos de segunda enseñanza, cuidando de su educación é instrucción.

Informarán en la citada casa. Cardenal Payá 7, 2.º.

Dícennos que no fué efecto del vuelco del coche de Negreira sinó de un golpe, de lo que murió un hombre anteayer en las Barreiras.

Mañana al toque de oraciones dará comienzo, en la iglesia de San Benito, una novena a la Virgen del Perpetuo Socorro para rogar por la salud del niño Carlos Vaamonde.

Neurasténicos, vuestra curación está en el Biógeno Khonill.

Jóvenes que fumáis sin permiso, ¡Ojo con papá! enjuagao con LICOR DEL POLO, que quita el olor del tabaco.

## Sociedad Económica de Santiago

Comisión Curadora de las escuelas

Del 15 al 30 del corriente mes, estará abierta en la Secretaría de esta Comisión la matrícula en todas las enseñanzas que la Sociedad sostiene, no admitiéndose, pasado dicho plazo, instancia alguna solicitando gratuitamente.

Los que deseen inscribirse en ella cubrirán los impresos que al objeto se facilitarán en la portería de dicho establecimiento.

También del 20 al 30 del mes actual, tendrán lugar los exámenes de enseñanza libre de la Escuela de Música de esta Económica, constituyéndose al efecto los tribunales siguientes:

Para alumnas: Las profesoras auxiliares Srtas. D.<sup>a</sup> eNmesia Courtier, D.<sup>a</sup> Teresa Landeira y D.<sup>a</sup> Maria Naveira.

Para alumnos. Los profesores Sres. Curros y Villaverde, presidiendo ambos tribunales un vocal de la Comisión Curadora.

Todas las enseñanzas continuarán dándose, como siempre en los locales de la Sociedad Económica.

Santiago 14 de Septiembre de 1908.—Por acuerdo de la Comisión Curadora: El Secretario, Luis Fernández Garrido.

## Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy.

Altura barométrica a las nueve de la mañana (m. m.).	737.1
Temperatura máxima al sol.	28.5
Idem. idem. a la sombra.	22.7
Idem. mínima.	13.6
Viento dominante.	S. O.
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	0.0
Agua evaporada en id. id.	1.6
Estado del Cielo.	Cubierto.

## Boletín religioso

Santos del día de hoy.—La Aparición de la Virgen de la Saleta, San Jenaro, San Elias.

Idem del día de mañana.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, San Eustaquio San Agapito, Santas Cándida y Susana.

### Efemérides gallegas

19 de Septiembre de 1409.—El tercio de Tuy, al mando de D. Pedro Alvarez de Sotomayor, llamado el Bueno, adelantado de Galicia, hermano de «Pedro Madruga» y el tercio de Santiago al del Conde de Altamira—ambos tercios formados por los hombres de sus respectivas provincias,—asisten a la toma de Antequera, ocurrida en este día.

## GACETILLAS

### La peluquería de LEON

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere a higiene como al esmero y confort. Ejecutando los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción a las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el publico inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0.25 centimos por abono.

Rua Nueva, 57, pral.

# TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Declaraciones de D. Melquiades

Valladolid—Lolque dijo—La solidaridad—El partido republicano—El famoso bloque

Madrid 19 (11)

Telegrafían de Valladolid diciendo que «El Norte de Castilla» publica algunas declaraciones del diputado D. Melquiades Alvarez.

Dice que la solidaridad catalana fué un movimiento regresivo en favor de las derechas.

Añade que sumándose Salmerón a este movimiento no solo anuló toda su personalidad y borró su historia sinó que desorganizó el partido republicano el cual, desde entonces viene sufriendo una grave crisis.

La crisis—sigue—del republicanismo español es la que exige la formación del bloque de las izquierdas para defender la libertad seriamente amenazada.

Dice también que la cuestión religiosa debe resolverse en el sentido regalista más puro sometiendo a las asociaciones religiosas al derecho común.

## Varias noticias

Madrid 19 (8.)

En Fort Meger (Nueva York) hizo una nueva ascensión en su aeroplano Orville Wright, acompañado del teniente Lesgridge.

Quando el aparato se hallaba a una altura de 25 metros rompióse una de las alas de la hélice, cayendo a tierra.

Lesgridge quedó muerto y Wright gravemente herido.

Esta desgracia causó gran emoción.

Madrid 19 (id. id.)

En Santander fué detenido un agente de emigración con doce jóvenes que había reclutado.

Verificóse la detención en el momento que se disponían a embarcar.

Madrid 19 (id. id.)

Un despacho de Guatemala da cuenta de un atentado contra el presidente de aquella república Sr. Cabrera.

Un desconocido colocó una bomba explosiva dentro del locutorio de la Presidencia, uniéndola al llamador por medio de un hilo metálico.

Al disponerse el presidente Cabrera a hacer uso del aparato tocó el timbre y estableciéndose el contacto hizo explosión la bomba, siendo arrojado el jefe de la República a gran distancia.

La explosión causó graves contusiones.

Madrid 19 (id. id.)

Llegaron a Las Palmas los vapores «América» y «León XIII», conduciendo al arzobispo de Buenos Aires, á varios obispos, muchos religiosos, sesenta sacerdotes y mil peregrinos que se dirigen a Roma.

## Banquete en Londres

Marinos españoles—Brindis—Balle

Madrid 19 (12)

Telegrafían de Londres diciendo que ayer fueron obsequiados con un banquete los marinos españoles que navegan en el buque escuela de guardias marinas «Nautilus».

Se verificó el banquete en Queutovou y ha sido ofrecido a los marinos españoles por el almirante Paget.

Se pronunciaron brindis entusiastas. Los ingleses brindaron por los Reyes de España y los españoles por los de Inglaterra.

Unos y otros hicieron votos por la prosperidad de las marinas y las naciones respectivas.

Después del banquete se celebró un animado baile, también en honor de los españoles, en el palacio del almirantazgo. La «Nautilus» zarpará mañana con rumbo a Ferrol.

## Rusia y Filipinas

El cólera.—Fallecimientos.—Los hospitales

Madrid 19 (12)

Dicen de San Petersburgo que el cólera sigue haciendo numerosas víctimas.

Durante las últimas 24 horas fallecieron 116 atacados del cólera.

Los hospitales hallanse atestados de atacados.

Manila—Atacados fallecidos

Madrid 19 (id. id.)

También los despachos recibidos de Manila contienen desconsoladoras noti-

cias respecto del número de atacados del cólera en aquella capital. Anteayer fallecieron doce coléricos.

### Los artilleros heridos

Madrid 19 (12).

Los artilleros heridos por la explosión de un cañón en Barajas han experimentado una ligera mejoría.

El sargento Nemesio Nimaneres reaccionó después de haberle dado algunas inyecciones de cafeína. Su estado sigue siendo, sin embargo, grave.

El sargento Julián Lorenzo tampoco experimentó gran mejoría.

Se aplazó el realizar la operación de amputarle un brazo hasta ver si mejora.

### Ultima hora

Madrid 19 (15).

El Sr. Besada recibió hoy la visita de una comisión de viticultores.

Contestando á estos dijo el ministro de Hacienda que llevará á las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de alcoholes pere que en ella mantendrá la tributación.

Adviértense buenas corrientes entre los viticultores y el ministro para llegar á una solución satisfactoria.

Madrid 19 (id id).

El Sr. Lacierva dijo que el Rey firmó

hoy un decreto aclarando el artículo cuarto del reglamento del servicio de teléfonos urbanos.

Añadió que al próximo consejo llevará multitud de asuntos relacionados con el servicio de telegrafos y con la beneficencia.

Respecto de esta dijo que en Madrid se emprenderá una activa campaña en favor de la infancia.

**Mencheta**

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

Agencia de Publicidad

**JOSE STORR**

Hijo y sucesor de RICARDO STORR

PROPIETARIO

**EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para anuncios reclamos, noticias, esquelas, aniversarios

OFICINAS

Desengaño, 9 al 13

MADRID

Pídanse tarifas que se envían gratis.

### OCASIÓN

Se vende madera castaño; pilastras, tablas y puntones.

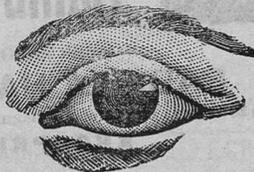
CASAS REALES NÚM. 16

Lecciones de piano y solfeo

Una acreditada profesora da lecciones por el mismo programa de la Sociedad Económica.

Honorarios en su casa 14 reales y á domicilio 6 pesetas.

FRANCO, 15



Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Javal Schöb es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

**JAIME PARDO MONTES**

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

Gallinas Plimon Rootk

Raza Norte americana premiada en Filadelfia y Coruña con medalla de oro. Producción anual 260 huevos.

PRECIOS

Adultas pareja pesetas 50  
De 5 meses 25 id.  
De 2 id. 12 id.

PALOMAS

Monjiles pareja. 15 pesetas.  
Colipavas id. 10 id.  
Fresones San Antonio 25 plantas 5 pets.  
Para otros precios y detalles dirigirse á D. Joaquín Canabal.—Padrón, Rois.

## ALMACEN

DE

materiales de construcción

DE

Manuel Calvo Lancel

quien después de veintidós años que estuvo al frente de los talleres y almacén del señor Pereiro, como encargado primero y socio después, se ha establecido por cuenta propia, ofrece al público en general cales, teja, ladrillos, caños, maderas, cemento portland y demás materiales de construcción, en la seguridad de que han de quedar satisfechos quienes los adquirieran, no tan sólo por su buena calidad, sino que también por la economía que obtendrán en los precios sin competencia que hoy tiene establecidos.

2, CASAS DE COMPOSTELA, 2

(Detrás de la capilla del Pilar)



**ALLER** Cirujano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

## Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad General, Tisis, Flujo, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una costumbre le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, hay en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito es el alivio humanitario, á la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen N. P. García, Ariban, 24, Barcelona.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para laque, Marcas caladas, Puntones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Foliadores, Numeradores y Taladradores.

Fotogrado, Zincogrado y Estereotipias,

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

TARJETAS AL MINUTO

se imprimen en la imprenta de este periódico.

## EMPLEOS

de Directores de Sucursal y Agentes generales en todas las provincias de España, con sueldos fijos y comisiones importantes, que pueden pasar de 15.000 pesetas por año, (Fianza metálica indispensable) y de Agentes libres á la comisión, sin sueldo ni fianza. Referencias exigibles para todos. Escribir al Crédito Inmobiliario Franco-Español 8 bis, rue de Chateaudun, PARIS, Franqueo 25 céntimos.

## Academia Mercantil

CENTRO ESPECIAL PARA LA CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy núm. 10.—Santiago

Conocimientos generales de Comercio, Enseñanza de al Economía política é industrial, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Teneduría de libros por partida doble, Idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Todos los estudios necesarios para completar la Carrera de Comercio, pueden adquirirse en poco tiempo en esta Academia, organizada de acuerdo con las exigencias modernas y teniendo en cuenta la necesidad de compendiar y facilitar en lo posible la adquisición de los estudios que deben poseer los jóvenes que van á dedicarse á la noble profesión mercantil.

Las ventajas de sus procedimientos de enseñanza, aunados al método casi individual de sus clases, pues en cada una de ellas se admite muy corto número de alumnos, han dado siempre tan brillantes resultados que todos los cursos aumenta el ingreso en producciones tales, que con frecuencia no es posible la admisión de todos los solicitantes.

En el próximo curso se establecen dos clases especiales: una para jóvenes que deseen presentarse al concurso libre á las sesenta plazas con destino á escribientes del Banco que todos los años tiene lugar en Madrid, y otra para los dependientes de comercio con arreglo á las horas por éstos disponibles.

NÚM. 10, AVENIDA DE RAJOY, NÚM. 10

Las inscripciones para el próximo curso de 1908-1909, se hacen en la librería de Escribano, Rúa del Villar, 16, durante todo el mes de Septiembre.

## Colegio Francés para señoritas externas

DIRIGIDO POR LA

**Srta. P. Juana Alvarez Grailot**

BAJO LA PROTECCIÓN DE

«Santa Genoveva, Patrona de París»

SANTIAGO, VIRGEN DE LA CERCA NUM. 4

El curso comienza el 1.º de Octubre y termina el 23 de Julio. La enseñanza comprende:

### Asignaturas generales

Doctrina Cristiana.  
Historia Sagrada.  
Religión y Moral.  
Lectura.  
Caligrafía en diferentes caracteres de letra.  
Gramática castellana y gramática francesa.

Literatura.  
Aritmética y Geometría.  
Geografía.  
Historia Universal y particular de España.  
Notiones de Historia natural y de Física.  
Urbanidad y toda clase de labores.

### Asignaturas especiales

Música.—Canto.—Dibujo.—Pintura.  
En el Colegio se hablará indistintamente español ó francés según los deseos de las familias.

## SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

## SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES  
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO  
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica ospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de curas, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse á uno de los directores.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON MANUEL VALENCIANO LALINDE**

(Q. E. G. E.)

falleció en el Balneario de Cadelas de Tuy, el día 20 de Septiembre de 1907

FORTALECIDO CON TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION APOSTOLICA

Todas las misas que se celebren mañana do mingo 20 en la Capilla General de Animas y en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

**La viuda doña Juana Bandin del Valle Inclán; hijos, primos, tíos, primos políticos y demás parientes**

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios su alma; y asistan á alguna de dichas misas por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Santiago, 19 de Septiembre de 1908.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo concedió 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



**A. VILLAR PELLIT**

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º SANTIAGO

## BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleras.

Itmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga

Alfonso Pérez Gonsalves.—Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Proctor UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

### UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

*Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos tarindicos, sycoses de la barba, comezónes, varices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tan sólo sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósito de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depósito general y ventas: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado).—Puntos de venta: En la CORUÑA: Bercansa y Hermano, calle Real y José Villar, calle Real.—En SANTIAGO: Benito Vázquez y Sr. Bermejo.—En ORENSE: Pinal, Yebra y Aperribay, Calle Mayor, 5 y Aurelio Román, calle Progreso, 53.—En PONTEVEDRA: Sr. Gerardo Meabes Lino.

### PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estirio á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York para donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CARRASCO**.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

### Productos veterinarios



**Hippophil.** Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

**Mixtura Flok.** Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.

**Ungüento Flok.** Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.

**Anticólico Flok.** Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

**Ungüento Neiman.** Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANSA

Toral 11.—SANTIAGO



### A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todo sistema y demas operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º

SANTIAGO

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Itmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Teza.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

**Prologa UNA PESETA**

Pidanse en todas las librerías



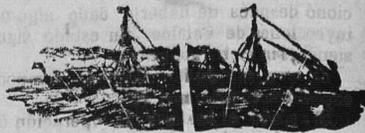
### Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

### Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS



Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo

AMAZON

de 7.500 toneladas Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo

THAMES

de 5.700 toneladas Para la Habana, Veracruz y Tampá saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, co

SEVERN

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino, á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporciona comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida. Lujosos mismos camareros.

### NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LINEA RAPIDA

El 11 de Septiembre saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GIESSEN

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo Isla, Marina, núm. 1.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directos de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas á las que casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clases y con espaciosas cámaras, en no también para los de 3.ª teniendo dos comedias semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



### Hamburg-América Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZE IN CECILIE

Y

KEUERST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Alemania Albingia

hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Reduccion de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

### LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña



### Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 20 de Septiembre de Santander y el 21 de Coruña

Reina M.ª Cristina

El 26 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz

Montevideo

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

LINEA DE FILIPINAS

El 13 Septiembre de 1908 saldrá de Coruña; el 25 de Vigo y de Barcelona el vapor

Alicante

LINEA DE BUENOS-AIRES

El 7 de Septiembre de Cádiz directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo saldrá el vapor.

P. de Satrustegui

Aires pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Septiembre, trasbordando en Cádiz sus pasajeros al correo «LEON XIII» que saldrá de Cádiz el 7

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Septiembre de Barcelona y el 22 de Cádiz, saldrá el vapor

Manuel L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO

San Francisco

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

El 26 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LINEA DE ORAN

de Cartagena, lunes y viernes «C. DE CADIZ».

LINEA DE ATANGER

de Cádiz: los lunes, miércoles y Viernes.

Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.ª

Tarjetas al minuto, precios económicos

### Específicos japoneses ECROF

Remedios racionales e inofensivos • En píldoras • Pídanse folleto



### ECROF TÓNICO

Para combatir la debilidad nerviosa y muscular. Maravilloso contra la IMPOTENCIA.

Ptas. 3'50, frasco

### ECROF PURGA

Laxante. Purgante. El más indicado contra la constipación; no produce irritaciones.

Ptas. 1, frasco

Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS-BARCELONA

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### La Dulce Alianza



Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

Nada tan propio para llevar de viaje, como el paquetito BLANCA que desde hoy pone á la venta esta casa, es práctico para el viajero, elegante, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) precio 3 pesetas.